



Consejo de Ministros

## **El Gobierno aprueba el Acuerdo por el que se toma conocimiento de la Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (VEA) en España (2014-2020)**

- Permitirá que la industria de automoción y equipamiento industrial esté preparada en las nuevas tecnologías clave, manteniendo nuestra posición privilegiada como productores mundiales en el futuro.
- La Estrategia cuenta con 30 actuaciones para situar a España como país de referencia en el sector de las energías alternativas aplicadas al transporte (eléctricos, Gas Licuado del Petróleo GLP, Gas Natural Comprimido GNC, Gas Natural Licuado GNL, biocombustibles e hidrógeno) favoreciendo la industria vinculada al sector de automoción, todo ello en el marco de los desafíos energéticos y medioambientales actuales.

26.06.15. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Acuerdo por el que se toma conocimiento de la Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (VEA) en España 2014-2020.

La Estrategia es el resultado del Grupo de Trabajo interministerial, creado al efecto, con las aportaciones de las Comunidades Autónomas, de las entidades locales y de las principales asociaciones sectoriales.

La presente Estrategia se enmarca como una actuación específica definida en la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España. En la Estrategia se analizan las características tecnológicas de cada una de las

tecnologías alternativas a los combustibles fósiles y se proponen actuaciones concretas estructuradas en 30 medidas que cubren 3 ejes de actuación, engarzados a través de un marco regulatorio estable que dé continuidad a todas las acciones emprendidas, permitiendo ofrecer garantías al mercado, a los inversores en infraestructura y a los impulsores de la industrialización:

1. Industrialización: Se impulsa la industrialización de vehículos con energías alternativas y de los puntos de suministros asociados, con el objetivo de situar a España a la vanguardia del impulso de estas tecnologías. Se recogen medidas para la industrialización de vehículos, componentes e infraestructura de suministro, así como medidas de potenciación de la I+D+i
2. Mercado: Se definen acciones de impulso de la demanda para conseguir un mercado suficiente que impulse las economías de escala y la oferta, permitiendo consolidar la infraestructura y la industrialización en España. Recoge medidas de difusión y concienciación de los nuevos combustibles y tecnologías, y medidas de estímulo de la adquisición de vehículos.
3. Infraestructura: Recoge medidas para favorecer una red de Infraestructura que permita cubrir las necesidades de movilidad de los usuarios y así permitir el desarrollo de un mercado de combustibles alternativos

Además, en línea con el objeto y ámbito de aplicación de la Directiva 2014/94/EU, de 22 de octubre de 2014, relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos, y el futuro Marco de Acción Nacional para la implantación de las infraestructuras necesarias exigido por la misma, esta Estrategia de Impulso a los Vehículos con Energías Alternativas realiza una estimación inicial de desarrollo del parque de estos vehículos, así como la infraestructura necesaria asociada al mismo que, con la adopción de actuaciones que se recogen en este documento, sería posible alcanzar en el 2020.